

ACLARACIONES N° 1

INVITACION A COTIZAR

N° 2015-0200

“Contratar la producción de material publicitario POP para la comunicación y posicionamiento de la imagen corporativa de la Fundación EPM y sus programas.”

La Fundación EPM por medio del presente documento, pretende dar claridad a las inquietudes y observaciones recibidas con ocasión de la INV 2015-0200, ya sea a través de aclaraciones a las inquietudes o adendas si hay a lugar.

Pregunta 1

¿Qué documentos aparte de las certificaciones de experiencia se deben enviar junto con la cotización?

Respuesta 1

Los Documentos necesarios que deben acompañar la propuesta están especificados en cada uno de los numerales, *7. Requisitos Legales de Participación*, dependiendo del tipo de proveedor, Persona Natural o Persona Jurídica.

Pregunta 2

¿Las pólizas solicitadas en el ítem 13.1. Garantías, son para el proveedor seleccionado o se deben entregar con la cotización?

Respuesta 2

Son para el proveedor seleccionado que una vez suscrito el contrato tendrá tres días hábiles para allegar las pólizas debidamente diligenciadas a la Fundación EPM.

Pregunta 3

En la página 5. Las especificaciones técnicas los formatos se entregan físicos o por medio del correo electrónico, el documento de proveedores también se envía por medio del correo? o te lo hago llegar en físico

Respuesta 3

Dentro del numeral 5. Entrega de Cotizaciones se establece que *“Las cotizaciones deberán enviarse únicamente al correo contrataciones@fundacionepm.org.co en formato PDF, debidamente firmadas por un representante de la empresa, en el asunto del correo deberán indicar el número de la invitación a cotizar.”* Los entregables físicos que acompañen la propuesta deberán ser entregados como se indica en el numeral 9.1

Muestra Obligatoria Los proponentes, deberán entregar en las instalaciones de la Fundación EPM¹, una muestra física de cada uno de los elementos con los que desea participar en el proceso, listados en el numeral 10 “Formulario de Precios”, la no presentación de las muestras constituye causal de rechazo y eliminación de la propuesta. Sin embargo, la documentación del proceso deberá llegar al correo electrónico indicado y en los tiempos establecidos en los numerales 3 y 4 de la presente invitación.

Pregunta 4

La propuesta de la cotización debe estar firmada por la ejecutiva de cuenta o el representante legal.

Respuesta 4

Dentro del numeral 5. Entrega de Cotizaciones se establece que debe estar firmado por un representante de la Empresa, (encargado del proceso) que podría ser el Representante Legal,

Pregunta 5

La dirección para la entrega de las muestras cual sería.

Respuesta 5

Según el numeral 9.1 se deben entregar las muestras en las Instalaciones de la Fundación EPM, en el pie de página de este numeral se establece la dirección de la Fundación EPM - Carrera 58 No 42-125 Piso 5 Norte-Occidental, Edificio EPM. Sede Principal

Pregunta 6

Las muestras Suministradas para la propuestas serán devueltas?

Respuesta 6

En el numeral 9.1 Muestras Obligatorias se establece: “*Los elementos que presenten como muestras, serán devueltos a cada uno de los proponentes participantes, sin embargo, al proponente seleccionado se le devolverán posterior a las entregas definitivas de los requerimientos*”.

Fundación EPM

13 de Agosto de 2015